

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para la consolidación e implementación de la Red BID Ciudades
▪ Número de CT:	RG-T3027
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	BLANCO BLANCO, ANDRES GUILLERMO (CSD/HUD) Jefe de Equipo; ADLER, VERONICA (CSD/HUD) Jefe Alternativo de Equipo; BARCO ISAKSON, MARIA CAROLINA (CSD/HUD); MORENO MORA, NANCY (CSD/HUD); ARIZA FRANCO, MARIA CAMILA (CSD/HUD); MARIN MULLER, ERICK MATHIAS (CSD/HUD); AVILA, FRANCY DIANELA (CSD/HUD); AGUILAR BLANDON, MARIA ALEJANDRA (CSD/HUD); JIMENEZ MOSQUERA, JAVIER I. (LEG/SGO); LUTZ, LIZA M. (LEG/SGO); VOLPE, FEDERICA (CSD/HUD); ALFARO RODRIGUEZ, KEISGNER ENRIQUE (CSD/HUD)
▪ Taxonomía:	Investigación y Diseminación
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Abril 21, 2017
▪ Beneficiario:	LAC
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$1,000,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad Responsable de Preparación:	CSD/FMM
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD/CSD
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N/A
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N/A
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta CT es continuar apoyando el intercambio activo de conocimiento y experiencias en temas relevantes para el desarrollo urbano sostenible de la región, a través de: (i) la ampliación y consolidación de la Red BID ciudades; (ii) la diseminación de soluciones probadas; (iii) la transferencia de conocimiento y experiencias; (iv) la generación de espacios para la identificación y desarrollo de soluciones; y (v) el relacionamiento y trabajo conjunto con otras redes de ciudades y demás instituciones interesadas en contribuir al desarrollo urbano de Latinoamérica y el Caribe (ALC).
- 2.2 El propósito de esta Red es proveer a los alcaldes y otros tomadores de decisiones de ALC un espacio único que facilite el intercambio de conocimiento y soluciones orientadas a abordar los principales desafíos de la urbanización presentes en la región. El interés por ampliar la Red de ciudades y continuar promoviendo la generación e intercambio de conocimiento y experiencias surge, entre otras razones, como resultado de los esfuerzos realizados anteriormente por el Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES). De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación del Programa CES, la cual fue realizada por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) en 2016, una de las principales

fortalezas del Programa ha sido el enfoque adoptado en términos de la generación y diseminación de conocimiento, el cual ha generado un notable valor agregado al Programa y al posicionamiento del Banco en los temas de sostenibilidad urbana en la Región. Es por ello que el Banco reconoce la necesidad de contar con una Red que opere de manera formal, continua y sistemática, a fin de generar un impacto mayor en términos de fortalecimiento de los actores locales y su relacionamiento, así como en la mejora de las herramientas de gestión del desarrollo urbano de los gobiernos subnacionales. A esto se suma el interés decidido del Banco por profundizar los esfuerzos en la incorporación de temas de cambio climático y desarrollo sostenible en sus operaciones, reflejado en la creación del nuevo Departamento de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD), el cual está integrado por las Divisiones de RND, CCS y la nueva División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). Como parte de los compromisos adquiridos, el Departamento debe mantener y apoyar una red de ciudades en la región a fin de socializar conocimiento, lecciones aprendidas y mejores prácticas, al mismo tiempo que debe apoyar a otros sectores en los temas de sostenibilidad y cambio climático, ofreciendo esquemas innovadores de coordinación técnica, difusión y asistencia financiera.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente 1. Diseminación y transferencia de conocimiento (US\$400.000).** Este componente apoyará el desarrollo de actividades de diseminación y transferencia de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades locales, técnicas y de gestión, relacionadas con el desarrollo urbano sostenible. Sobre esta base se financiará la realización de foros y seminarios (generales, temáticos o regionales), actividades de capacitación (cursos y talleres presenciales o virtuales), concursos y premios sobre buenas prácticas, y el registro de los resultados obtenidos.
- 3.2 **Componente 2. Generación de espacios para la identificación y desarrollo de soluciones (US\$350.000).** A través de este componente la Red facilitará espacios y plataformas para el intercambio entre ciudades de experiencias probadas orientadas a dar solución a los desafíos impuestos por el crecimiento urbano. En este sentido, se financiarán actividades entre ciudades, tales como pasantías, asistencia técnica ciudad a ciudad, intercambio de expertos y funcionarios, y otros esquemas de cooperación sur-sur y norte-sur entre ciudades. También se podrá financiar la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas del ejercicio del Programa CES y de las actividades de la Red, con miras a la construcción de un catálogo de buenas prácticas que pueda estar disponible para consulta del público en general.
- 3.4 **Componente 3. Relacionamiento y trabajo conjunto con otras redes de ciudades e instituciones interesadas en la promoción del desarrollo urbano sostenible (US\$250.000).** Con este componente se busca apalancar el trabajo de la Red mediante el establecimiento de relaciones y acuerdos efectivos de colaboración con otras redes de ciudades, tanto internas (ej. monitoreo, género, centros históricos, etc.) como externas (ej. Urbelac, ICLEI, C40, 100RC, etc.), y con otras instituciones que apoyen el desarrollo urbano en ALC (ej. universidades, centros de investigación, plataformas regionales de conocimiento, etc.). Se financiarán los esquemas de trabajo conjunto que sean acordados, la participación de la Red y sus ciudades miembro en actividades organizadas por otras redes y/o instituciones, así como la difusión, promoción y socialización del trabajo de la Red en diferentes plataformas.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1. Diseminación y transferencia de conocimiento	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
Componente 2. Generación de espacios para la identificación y desarrollo de soluciones	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00
Componente 3. Relacionamiento y trabajo conjunto con otras redes de ciudades e instituciones interesadas en la promoción del desarrollo urbano sostenible	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00
TOTAL	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Banco a través de CSD/HUD se encargará de la administración y ejecución técnica de la operación, a través de la conformación de un equipo gestor del proyecto. Este esquema facilitará la integración y una mayor apropiación del proceso por parte de las diferentes áreas operativas, así como una administración ágil. Asimismo, CSD/HUD trabajará con el Sector de Conocimiento y Aprendizaje (KNL) en el desarrollo de contenidos temáticos y herramientas de conocimiento, y con la Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP) en los temas relacionados con socios externos y en la movilización de recursos.
- 5.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.
- 5.3 El Banco será el encargado de ejecutar las actividades de la CT a través la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD) en el Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD). La ejecución por parte del Banco se justifica por su taxonomía (Investigación y Difusión) y adicionalmente el hecho que la presente operación financiará actividades donde participarán múltiples países e instituciones, haciendo complejo un modelo de ejecución externo.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Se identifican dos riesgos que podrían afectar el logro de los resultados: (i) complejidad en la coordinación entre las diferentes instancias del Banco y los actores involucrados en la implementación de la Red que pueda ocasionar demoras en la ejecución de la CT; y (ii) falta de compromiso de los actores externos que pueden afectar el normal y continuo desarrollo de los acuerdos que se establezcan.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".